

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS  
**INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 398**  
Período del 27/02/10 al 05/03/10

1. La Política Exterior Decidirá lo Concerniente a Misiones de Paz de ONU ....	1
2. Asunción del Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla .....	1
3. Editorial: Templanza.....	2
4. La OEA Reclamó Dejar Sin Efecto la Ley de Caducidad .....	2
5. Caso Nibia Sabalsagaray: Declara Gral. Dalmao.....	2
6. Partió a Haití, Buque con Ayuda Humanitaria .....	2
7. Edificio de Punta Rieles pasó a Ministerio del Interior.....	3
8. Rosadilla Presentó a su Equipo .....	3
9. FF.AA. Gobierno y Oposición Trabajarán Para Subir Sueldos de Militares....	3
10. FAU Trasladó y Alojó a Chilenos.....	3

### 1. La Política Exterior Decidirá lo Concerniente a Misiones de Paz de ONU

Según consignó el diario "El País", el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, afirmó que en el actual gobierno las decisiones respecto a la participación de las FF.AA. uruguayas en Misiones de Paz de ONU (MPONU) van a estar enmarcadas "*en una resolución de la política exterior del país*", y agregó que por tanto "*decidirá el gobierno, no las FFAA*". Cabe recordar que aproximadamente 2.500 efectivos uruguayos se encuentran prestando servicio en MPONU, la mayoría en Haití y en la República del Congo. Por otra parte, el mismo matutino informó que los soldados uruguayos que participen en MPONU percibirán en promedio 900 dólares mensuales extras. Respecto a esto, cabe destacar que ONU recientemente pagó al Estado uruguayo 4 meses de los que adeudaba por la participación de personal uruguayo en MPONU.

(El País Sección NACIONAL 27/02/10)

### 2. Asunción del Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla

El pasado 02/03 asumió la dirección del Ministerio de Defensa Nacional, Luis Rosadilla. En el acto protocolar estuvieron presentes el Presidente de la República José Mujica, los tres comandantes de las FF.AA., el ex Presidente Dr. Julio M. Sanguinetti (1985-1990, 1995 – 2000), el Senador Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay, Partido Colorado), entre otros representantes nacionales. En una alusión breve, el Presidente de la República, mencionó el alto nivel simbólico del acto y que "*...en la Patria de todos tienen que estar los soldados (...)*", señaló que las FF.AA. "*...son una parte constitutiva de la nación, absolutamente imprescindible y necesaria, y que va a colaborar en las batallas por tener un país más equitativo, empezando por la equidad acá adentro (...)*", refiriéndose a los problemas económicos que presentan los soldados. Por su parte, el nuevo Ministro de Defensa Nacional, consideró insostenible el nivel salarial de la mayoría de los funcionarios de la cartera y aseguró que son muchas las necesidades que presentan, afirmó que trabajará para dirigir mejor los dineros del Ministerio sin dilapidar en gastos innecesarios para que sirva de aliento, apoyo y paliativo a los deprimidos niveles salariales del personal. Reclamó un compromiso ético y funcional de los integrantes de la cartera. En su discurso señaló que el uso de los automóviles oficiales será únicamente para realizar tareas oficiales y no para el traslado de autoridades a sus domicilios y viceversa, manifestó su intención de recorrer todo el país y escuchar las propuestas de todos los funcionarios. Adelantó que sus primeras medidas serán remitir dos comunicaciones al Poder Legislativo, solicitando ser recibido por las comisiones de Defensa de ambas cámaras, con el fin de presentar el estado de situación de la cartera, las primeras proyecciones, planes y trabajos a realizar; y para la creación de un ámbito de permanente diálogo e intercambio entre todos los partidos políticos con representación parlamentaria. En la primera reunión del Gabinete de Seguridad realizado el día siguiente a la asunción, Rosadilla expresó que se decidieron algunas medidas extraordinarias, y urgentes que se tomarán en los próximos días, luego de estudiar su viabilidad.

(La República Sección POLITICA 03/03/10, El País Sección NACIONAL 03 y 04/03/10, El Observador Sección URUGUAY 03/03/10, Semanario Búsqueda Sección POLITICA 04/03/10)

### 3. Editorial: Templanza

El matutino "El País" publicó una nota editorial de Hebert Gatto en la cual éste cuestiona la solicitud de la Fiscal Dra. Mirtha Guianze para que se condene por el delito de "Desaparición Forzada de Personas" a los militares (r) José Gavazzo y Ricardo Arab. Gatto argumenta que la Ley 18.026 que consagra este delito como crimen de "lesa humanidad", *"fue sancionada en septiembre de 2006, más de veinte años después de la comisión de los hechos imputados, por lo que de seguirse su criterio se incurriría al aplicarla en una gravísima retroactividad. Sin que sirva de justificación para ello la referencia a una alegada regla internacional que no existía con la tipicidad debida en el momento de los hechos. Ni menos sustente al recurso el carácter continuado del delito, carácter que de acuerdo al artículo 58 del Código Penal oficia como agravante pero en modo alguno habilita a aplicar retroactivamente leyes posteriores al inicio de la conducta delictiva."* El editorial concluye que *"Clásicamente se representa a la Justicia como una diosa de ojos velados; ello no implica que además de ciega deba ser iracunda, un estado emocional difícilmente compatible con la ecuanimidad."*

(El País Sección EDITORIAL 03/03/10)

### 4. La OEA Reclamó Dejar Sin Efecto la Ley de Caducidad

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (CIDH) reclamó dejar sin efecto la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. De esta forma, sostiene, que de seguir vigente se están violando obligaciones internacionales en materia de DD.HH.. Para ese organismo, las dos consultas populares realizados (1989 y 2009) no derogan las obligaciones adquiridas por el Estado al ratificar convenios interamericanos de DD.HH.. El pasado 02/03 la CIDH publicó la demanda presentada ante la Corte Interamericana de DD.HH. (Institución judicial autónoma de la Organización de los Estados Americanos) a la cual se le solicitó que declare la responsabilidad del Estado uruguayo por la violación de DD.HH. en perjuicio de María Claudia García, Macarena, Juan Gelman y sus familiares, y que la ley de Caducidad quede sin efecto. A su vez en el texto se reclama *"una reparación plena a los familiares de las víctimas"*.

(El País Sección NACIONAL 03/03/10; La República Sección POLÍTICA 04/03/10)

### 5. Caso Nibia Sabalsagaray: Declara Gral. Dalmao

En una nueva instancia judicial en el caso de la muerte de Nibia Sabalsagaray en 1974, el Gral. Miguel Ángel Dalmao declaró ante el Juez Rolando Vomero y la Fiscal Mirtha Guianze. El Gral. Dalmao fue quien encontró el cuerpo de Sabalsagaray en un calabozo del Batallón de Ingenieros Nº 5. La tesis oficial de la dictadura (1973-1985) establece que Sabalsagaray se suicidó, sin embargo los golpes que presentaba el cuerpo y el informe psicológico, motivaron las dudas al respecto. En el año 2008 dos ex reclusos declararon ante la Justicia que un guardia les había informado que Sabalsagaray había fallecido ya que a Dalmao *"se le había ido la mano"* al interrogarla. En sus declaraciones, Dalmao afirmó no haber visto torturas en su trabajo en el Batallón de Transmisiones Nº1. Fuentes del caso señalaron al matutino "El Observador" (05/03) que Miguel Ángel Dalmao negó haber interrogado y torturado a la militante comunista Nibia Sabalsagaray. El Gral. Dalmao es el primer oficial en actividad que declara en calidad de indagado en un caso de violación de los DD.HH. ocurrido en la pasada dictadura. Dalmao fue ascendido a Gral. por el ex presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez. La semana próxima el juez Rolando Vomero tomará declaraciones a varios detenidos y militares de la unidad para que expliquen el funcionamiento de ese centro de detención.

(Radio El espectador 04/03/2010, La República Sección POLÍTICA 05/03/10, El Observador Sección URUGUAY 05/03/10)

### 6. Partió a Haití, Buque con Ayuda Humanitaria

El presidente de la República, José Mujica, asistió a la partida del buque ROU 04 "General Artigas" con destino a Puerto Príncipe, Haití con el fin de transportar ayuda humanitaria a dicho país. La acción se realiza en el marco de las actividades de solidaridad que el Estado uruguayo viene gestionando tras el sismo que destruyó Puerto Príncipe el 12/01/10. El buque transporta dos unidades potabilizadoras de agua (UPA), que fueron donadas por Obras Sanitarias del Estado (OSE), y una carga del Sistema Nacional de Emergencia, compuesta esencialmente por 40 toneladas de alimentos y 5 toneladas de medicamentos. También trasladará juguetes recolectados mediante una campaña realizada por la Intendencia Municipal de Maldonado para

los niños haitianos. Asimismo, se llevarán medicamentos y alimentos reunidos por el padre haitiano Abel Vitalus en nuestro país. Además, trasladará una carga coordinada con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), por parte del gobierno de la República Argentina, compuesta por 34 toneladas de semillas de maíz, porotos negros y 1.600 kilos de herramientas de mano para plantar. De esta forma, también se transportarán 12 toneladas de sostenimiento logístico para el personal uruguayo desplegado en Haití. Todo el combustible necesario para este viaje será provisto mediante una donación realizada por Venezuela.

(El Observador Sección URUGUAY 05/03/10, La República Sección POLÍTICA 05/03/10)

## 7. Edificio de Punta Rieles pasó a Ministerio del Interior

La escuela de Sub Oficiales del Ejército Nacional, ubicada en el barrio montevideano de Punta de Rieles, pasó formalmente este viernes del Ministerio de Defensa Nacional al Ministerio del Interior. El Presidente de la República, José Mujica, el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi y el Cte. en Jefe del Ejército Nacional Gral. Jorge Rosales, recorrieron el pasado 05/03 las instalaciones de Punta de Rieles, que durante la dictadura (1973-1985), albergó a presas políticas. Mujica y Bonomi evaluaron las obras que deberán realizarse para proceder al traslado de poco más de 300 reclusos. El edificio de Punta de Rieles sería destinado a presos que se consideren en proceso de rehabilitación o que estén por concluir su condena.

(Radio El Espectador 05/03/10, La República Sección POLÍTICA 05/03/10, El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY 05/03/10)

## 8. Rosadilla Presentó a su Equipo

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, presentó a las nuevas autoridades del Ministerio. Jorge Delgado asumió como Director General de Secretaría y Carlos Silva como Subdirector. Se ratificaron en sus cargos al Director de Recursos Humanos, Daniel Baldasari y a Ana González en Servicios Sociales. La nueva asistente letrada adjunta será Ana Cataloña y Hernán Planchón el Consejero de los Institutos de Formación Militar. El matutino "El Observador" señala que en el acto de presentación, el nuevo Ministro señaló que civiles y militares deberán trabajar juntos en las tareas de dicha cartera y sostuvo que quienes no estén en condiciones de hacerlo no podrán seguir perteneciendo al Ministerio.

(El Observador Sección URUGUAY 05/03/10, La República Sección POLÍTICA 05/03/10, El País Sección NACIONAL 05/03/10)

## 9. FF.AA. Gobierno y Oposición Trabajarán Para Subir Sueldos de Militares

El matutino "El Observador" consigna que más del 60% del personal militar subalterno se encuentra por debajo de la línea de pobreza, y el 5% es indigente. Según datos oficiales a los que accedió el Diputado Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional), menos del 1% de la población militar tiene un ingreso del hogar igual a una canasta familiar básica, que según valores corrientes se ubica en torno a los \$ 25.000. García se reunió con el nuevo Ministro de Defensa Nacional Luis Rosadilla, la mañana que asumió como tal. *"Le dije que me parecía muy importante que trabajáramos en conjunto, ya que hay voluntad política para tratar la situación de pobreza que golpea a los militares"*, señaló García. Según el diputado, *"es un ámbito donde oficialismo y oposición se pueden encontrar"*. Asimismo García considera que este es el momento para tratar el tema, ya que en pocos meses se comenzará a discutir la ley presupuestal en el Parlamento. Durante su discurso frente a la Asamblea General el 1° de marzo, el Presidente de la República José Mujica dijo que una de las prioridades del gobierno será mejorar los salarios de los militares. Además, en su discurso de asunción, lo primero que anunció Rosadilla frente a los militares fue que habría un aumento de los sueldos. Ayer el Ministro reiteró este concepto cuando presentó a su equipo de trabajo en el Ministerio. Dijo que habrá que *"extremar la imaginación y las medidas para que cualquier ahorro sirva para paliar la situación"*.

(El Observador Sección URUGUAY 05/03/10)

## 10. FAU Trasladó y Alojó a Chilenos

Luego del devastador sismo del 27/02/10 en Chile, Uruguay puso a disposición un avión de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) que trasladó a chilenos que se encontraban en nuestro país. El encargado de Relaciones Públicas de la FAU, el Cnel. Mariano Rodrigo señaló que se realizaron tres vuelos en los que se trasladaron *"desde Montevideo hasta Santiago a 157 chilenos y de Santiago a Montevideo, a 50 uruguayos"*. Asimismo el Cnel. Rodrigo informó que se dio alojamiento a 60 chilenos en la Escuela Técnica de Aeronáutica, donde se forman los

futuros técnicos de la FAU. En tanto, Uruguay enviará a Chile una Unidad Potabilizadora Autónoma (UPA) de agua y a los técnicos para su instalación, que será trasladada por un avión Hércules de la FAU a más tardar el próximo 09/03.

(El País Sección NACIONAL 05/03/10, El Observador Sección URUGUAY 05/03/10)

**El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Maite Errandonea, Gustavo Méndez, Ariadne García y Andrea Waiter con la coordinación de Patricia Estefanell en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy/](http://www.larepublica.com.uy/)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

**El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:**

**[www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad](http://www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

**[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile**

**[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil**